EL SUSCRITO ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ EN CALIDAD DE DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2611 DEL 25-07-2023

CERTIFICA

Que revisados los soportes correspondientes a los pagos del personal vinculado durante la ejecución del contrato No. 2611 del 25-07-2023 suscrito entre **ARIEL SERRANO GONZALEZ** con NIT N°88.141.364-0 y el INVIAS, el que tuvo por objeto la "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA**",** se observó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Para constancia de lo anterior, se expide la presente en Ocaña a los treinta y un días (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial OCAÑA
Matrícula N° 54202-099505 NTS